



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional de Salud

ACTA 9ª SESION ORDINARIA

En las instalaciones de la Casa de la Cultura, siendo las 10:25 horas del 11 de marzo del 2010, y con el quórum requerido, se dio inicio a la novena sesión ordinaria del Consejo Regional de Salud (CRS), contando con la presencia del Dr. Julio Ruiz Olano, Director General de la Dirección Regional de Salud y Presidente del Consejo Regional de Salud Lima, participan además de la reunión representando a la Dirección Regional de Vivienda, Bach. Maria Palomino Zurita, miembro alterno; Dra. Patricia Aduato, miembro alterno, representante de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias; Lic. Juana Martínez Cubillas, miembro titular, representante de las Organizaciones Sociales de Base; la Lic. Carmen Lucy Cabrel Palomares, representando a las universidades; la Lic. Rocío Galindo de la Torre, representando a la Sanidad de la PNP; por la Mesa Regional de Lucha contra la Pobreza, la Lic. Bertha Antúnez de Mayolo; el Lic. José Quineche Arteaga, representando a los municipios provinciales y en representación de los servicios de salud del sector privado, el Dr. Javier Nole.

Actuando por la Secretaria de Coordinación, la Lic. Guadalupe Mora Mendivil, Dir. de Participación Comunitaria de la DIRESA Lima y la Dra. Griselda Lizares, responsable del Programa de Municipios y Comunidades Saludables.

La Secretaria de Coordinación presenta ante los miembros del CRS, al actual Director Regional de Salud, Dr. Julio Ruiz Olano, quien conducirá la sesión e inmediatamente se procede a dar a conocer la Agenda.

AGENDA:

1.- Conformación de los Consejos Provinciales

ACTA:

Se hace de conocimiento que las actas N° 07 y 08; fueron enviadas a los correos para las observaciones respectivas. Habiendo una observación del representante del Colegio Médico al Acta N° 08; se da lectura de la misma para las observaciones respectivas. No habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad.

DESPACHO:

CARTA N° 0074-CR-XXVII-LP-CMP-H-2010; del Consejo Regional XXVII- Colegio Médico del Perú, en la que el Dr. Wilder Díaz Correa, Decano, da a conocer los miembros representantes del Colegio Médico ante el CRS de las provincias de la Región Lima.

INFORMES Y PEDIDOS:

Informe de la Secretaria de Coordinación, sobre el avance en el proceso de implementación de los consejos provinciales de salud, en las provincias de Barranca y Huaral.

Pedido del representante de ESSALUD, Dr. Adler Gil, quien solicita se coordine con los representantes del Colegio Médico el trabajo previo de sensibilización a autoridades y representantes de otros sectores, para la instalación de los consejos provinciales.

Pedido del representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de seguimiento al Plan Participativo Regional (PPR), para su aprobación en la próxima sesión del CR del GR.

ORDEN DEL DIA

1.- Conformación de los CPS.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional de Salud

El Dr. Julio Ruiz solicita lo dispensen, ya que por motivos laborales debe retirarse de la reunión y el pleno procede a elegir a quien conduzca la reunión, recayendo la labor en la persona del Dr. Adler Gil, representante de ESSALUD.

A continuación se procede a analizar las dificultades encontradas en las provincias para la conformación de los Consejos Provinciales de Salud.

El representante de la GRDS, Ing. Ángel Ayvar sugiere coordinar de manera previa con los representantes del Colegio Médico.

El Dr. Adler Gil, miembro titular, representante de ESSALUD sugiere programar una reunión con los mismos para realizar las coordinaciones y elaborar la agenda de trabajo.

La Econ. Gloria Merino, representante de la Mesa de Lucha contra la Pobreza, menciona la importancia de la participación de la sociedad civil en los CPS; y asimismo solicita definir las fechas y la modalidad de organización. Propone que sean las redes y microrredes quienes asuman la función de Secretarías de Coordinación. Se somete a votación, aprobándose por mayoría. Se emite el ACUERDO N° 007- 2010-CRS-GRL y ACUERDO N° 008- 2010-CRS-GRL

Se sugiere que sea el Decano del Colegio Médico quien convoque a sus representantes en el lapso de 07 días para las coordinaciones. Se aprueba por unanimidad. ACUERDO N° 009- 2010-CRS-GRL

La Econ. Gloria Merino sugiere conformar una comisión para el trabajo de sensibilización. Se propone:

DIRESA, ESSALUD y Mesa de Lucha contra la Pobreza. Se aprueba por unanimidad. ACUERDO N° 010-2010-CRS-GRL

El Dr. Adler Gil propone convocar a una reunión extraordinaria para el próximo viernes 19, donde participarían los representantes del Colegio Médico, donde además se acreditarían como presidentes de los CPS.

ACUERDOS:

Previo debate, los miembros del Consejo Regional de Salud en pleno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 007-2010-CRS-GRL

El pleno del Consejo Regional de Salud establece que las Secretarías de Coordinación en los Consejos Provinciales de Salud, deberán ser asumidas por los representantes de las redes y microrredes de salud.

ACUERDO N° 008-2010-CRS-GRL

Solicitar a la Red Asistencial Rebagliati y Almenara, enviar sus representantes para la conformación de los CPS.

ACUERDO N° 009- 2010-CRS-GRL

Reforzar el proceso de inducción para la conformación de los Consejos Provinciales de Salud, con los representantes del Colegio Médico; quienes se desempeñarán como Presidentes de los Consejos Provinciales de Salud y encargar al Colegio Médico realice la convocatoria de los mismos, para la próxima sesión extraordinaria.

ACUERDO N° 010-2010-CRS-GRL

Se conforma la comisión encargada de desarrollar el proceso de inducción en los Consejos Provinciales de Salud; integrada por el Director Regional de Salud, el representante de ESSALUD, y la representante de la Mesa de Lucha contra la Pobreza.

Siendo las 11:55 a.m. finaliza la sesión. Firman en señal de conformidad los miembros asistentes: